



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00403618- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por BALMACEDA, Juan Pablo -DNI: 39605547- estudiante regular de la Maestría en Docencia Universitaria, en la cual solicita se le otorgue equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante aprobó el curso “Trans-Formando los Programas: incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza”, dictado en el marco del Programa de Formación de Posgrado Gratuita Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba (ADIUC) y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Comité Académico evaluó como favorable el otorgamiento de las equivalencias ya que el curso es pertinente y cumple los requisitos detallados en el Art. 27° del Reglamento de la carrera (RM N° 2433/2022);

Que se destaca la permanencia activa del estudiante en la carrera;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al estudiante BALMACEDA, Juan Pablo –DNI: 39605547- entre el seminario de posgrado “Trans-Formando los Programas: incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza”, dictado en el marco del Programa de Formación de Posgrado Gratuita Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba (ADIUC) y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba y el seminario optativo “Curso: Interpelaciones sobre género y universidad” (código: P12-MDU018), correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Docencia Universitaria.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

